En sesión celebrada el día 21 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de España a realizar un reconocimiento público de responsabilidad ante la ciudadanía de Pamplona-Iruñea en general y, en especial, ante todas las víctimas de la actuación policial padecida por la población de Pamplona-Iruñea en los Sanfermines de 1978, presentada por los G.P. Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Relaciones Ciudadanas y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 21 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentamos para su debate y votación por el procedimiento de urgencia en la Comisión de Relaciones Ciudadanas la siguiente moción.

Exposición de motivos

El pasado 14 de abril compareció en sesión de trabajo la asociación Sanfermines 78 Gogoan, en la cual se reflexionó en torno a la necesidad de avanzar en el derecho a la verdad y la justicia en relación con los sucesos de los Sanfermines de 1978, en los que murió por herida de bala Germán Rodríguez, recordando los acuerdos adoptados en 2017 y 2019. Asimismo, se reflexionó en torno a la futura Ley de Memoria Democrática, que se encuentra en fase de anteproyecto, valorando los avances y planteando ámbitos de mejora en el acceso a la verdad, la justicia y la reparación de los crímenes de franquismo.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra ratifica los acuerdos previamente adoptados en relación con los sucesos de los Sanfermines de 1978.

– Acuerdo de 27 de noviembre de 2017, que solicita al Gobierno central la desclasificación de toda la documentación existente en el Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y cualquier otra instancia administrativa oficial, relativa a los sucesos ocurridos en Pamplona-lruñea durante los Sanfermines de 1978.

– Acuerdo de 15 de marzo de 2019, en apoyo de la querella presentada por los familiares de Germán Rodríguez, distintas personas heridas de bala y lesionadas por la policía, la Federación de Peñas de Pamplona-lruñea y la asociación Sanfermines-78: gogoan!, relativa a los sucesos ocurridos en Pamplona-lruñea durante los Sanfermines de 1978.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a realizar un reconocimiento público de responsabilidad ante la ciudadanía de Pamplona-Iruñea en general y, en especial, ante todas las víctimas de la actuación policial padecida por la población de Pamplona-lruñea en los sanfermines de 1978, que derivó en la muerte de Germán Rodríguez, personas heridas y lesionadas y daños ocasionados a la ciudad.

3. El Parlamento de Navarra solicita al Gobierno de España la inclusión en el actual anteproyecto de Ley de Memoria Democrática la calificación expresa de los crímenes del franquismo (asesinatos, desapariciones, trabajo esclavo, malos tratos y torturas, expolio, violencia sexual, cárcel...), como crímenes contra la humanidad, a fin de posibilitar la actuación judicial respecto a los mismos.

4. El Parlamento de Navarra apuesta por la urgente derogación o, en su caso, reforma substancial de la aún vigente ley franquista de Secretos Oficiales, de 1968, fundamentando la nueva normativa a aprobar en base a los principios de transparencia y pleno acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Pamplona-lruñea, a 17 de junio de 2021

Los Parlamentarios Forales: Javi Arakama Urtiaga, Bakartxo Ruiz Jaso, Ainhoa Aznárez Igarza y Marisa de Simón Caballero